

ENTREVISTA

Eduardo Torres-Dulce

“El catálogo de derechos y deberes fundamentales es, básicamente, un catálogo de aspiraciones individuales y colectivas a una vida mejor”

Sabemos que le gusta el Cine y la Justicia, ambos con mayúscula. Los ideales de justicia en el cine vienen encarnados en muchas ocasiones por un hombre solo que se enfrenta al abuso dentro de una sociedad la mejor de las veces indiferente, si no cobarde o abiertamente corrupta. ¿Es la actuación moral individual la que paradójicamente nos civiliza o queda esperanza en la actuación social?

En efecto, me gusta el cine y, sí, mi director favorito es John Ford. Pero, respondiendo a la pregunta que me hace usted, las garantías, los derechos individuales, lo que

permite de alguna forma la convivencia en las sociedades democráticas en las que vivimos son dos factores: el primero es el concepto de dignidad y de individualidad, somos nosotros y eso nos permite distinguarnos de los demás. El segundo factor es que tenemos que vivir y convivir en sociedad; es ahí donde entra la sociabilidad articulada mediante el pacto o contrato social, que al final obliga a la entrega voluntaria de derechos individuales y a la asunción de deberes colectivos. Por lo tanto, el concepto de individualidad y dignidad es absolutamente esencial en el ser humano y debe predominar, pero no



se debe olvidar que la colectividad exige una matización de esa individualidad, nunca de la dignidad, para poder convivir conjuntamente.

El derecho y la justicia aseguran que el pacto social no sea una mera transmisión de las leyes de la naturaleza basadas en el predominio del más fuerte. Frente a ello, el derecho y la justicia se erigen en una metodología que debe procurar tender a la igualdad y a la protección de los más débiles, o a todos aquellos que tienen menores opciones para sobrevivir en lo que a veces es la "jungla" social.

Sobre la justicia universal y los valores habitualmente reconocidos en Occidente, cada vez son más o al menos más alto el volumen de las voces que reclaman una contextualización de los derechos y valores universales a distintas zonas geográficas, realidades sociales y culturales. ¿Es el inicio de una eclosión de sistemas morales en disputa del que resultará un paradigma ético reforzado o, por el contrario, una señal de decadencia del consenso universal sobre lo justo, lo lícito y lo digno?

Si en lo que hay que pensar es en los códigos de derechos fundamentales que se han producido a lo largo de la historia desde el siglo XVIII, la revolución francesa, la revolución americana y la reacción contra la barbarie nazi a partir de la constitución de las Naciones Unidas en la segunda mitad del s. XX, si pensamos que ello es de alguna forma una cristalización de ideas, valores y principios, desde el punto de vista legal occidental, podríamos estar de acuerdo. Lo que ocurre es que los que sostenemos que esos valores son universales porque están ínsitos en la condición humana y en la necesidad del contrato o pacto social, consideramos que se podrán matizar; podrá haber algún espacio de interculturalidad.

Pero cuando afirmamos la dignidad del ser humano, el respeto a la vida, el respeto a no ser torturado, la aspiración a ser iguales con una justicia igual, la superación de criterios de raza o de discriminación, debemos considerar que éstos no son valores exclusivamente occidentales aunque hayan cristalizado en occidente. Pensemos que esas aspiraciones de justicia estaban, de una u otra manera, ya en los textos babilónicos como el código Hammurabi, y estoy seguro que en cualquier organización social puede determinarse si se respetan o no esos criterios. Pienso que por mucho que haya habido

Es precisamente el derecho a la educación y el deber de educar en libertad y en valores lo que conforma el horizonte de una sociedad. Cada vez que fallamos en las estructuras de educación estamos socavando el futuro de esas sociedades

un volcado legal e institucional, que podríamos llamar occidental, en Naciones Unidas se aspira, precisamente, a esa universalidad. Si creemos que eso es una cristalización exclusivamente occidental estamos cometiendo un error porque son valores que resultan predicables y se constituyen en aspiración social deseable en cualquier rincón del mundo.

Lo que sí parece universalizarse es el populismo en sus diversas formas, entendido como la banalización del discurso político y su resumen en eslóganes capaces de comunicarse por mensajería de teléfono móvil, buscando siempre un enemigo cohesionador y prescindiendo de categorías políticas tradicionales de mayor complejidad. La percepción de una mayor desigualdad de oportunidades, la inhibición de las élites en la elaboración del discurso colectivo y la diferencia de renta y riqueza tiene mucho que ver en el asunto. ¿De qué manera pueden nuestras instituciones dar respuesta a estos nuevos retos?

Las sociedades son cuerpos vivos. Ortega y Gasset, que es un pensador y filósofo que está de permanente actualidad, uno de esos filósofos que se proyectan a lo largo de la historia, estoy hablando, por ejemplo, de Walter Benjamin, de una actualidad apabullante, tal y como lo es Ortega, especialmente en el caso español, afronta el papel de las élites. En los grupos sociales hay un factor esencial, que es la educación, que probablemente está siendo la brecha por la que se han introducido esos movimientos populistas. Si antes hablábamos de valores universales, es precisamente el derecho a la educación y el deber de educar en libertad y en valores lo que conforma el horizonte de una sociedad. Cada vez que fallamos en las estructuras de educación estamos socavando el futuro de esas sociedades. En España esto resulta hartamente evidente y en algunos otros países pasa exactamente lo mismo.

Luego está lo que podríamos llamar la cultura política, que en las democracias representativas significa el mayor nivel de participación y de porosidad entre la sociedad civil y aquellos que la representan. Entonces, si nosotros hemos apostado por una democracia representativa, todo lo que significa obturar esa representación de los ciudadanos a través de los que van a tener su voz en los parlamentos resulta pernicioso. Debemos, entonces, propiciar una mayor democratización de los partidos políticos y mayores y mejores estructuras de sociedad civil. Los países que funcionan mejor son aquellos en los que la sociedad civil, expresada en asociaciones de todo tipo, es capaz de hacer llegar su voz y, por lo tanto, no nos encontramos con esas masas amorfas de las que hablaba Ortega, sino con masas vivas que tienen algo que decir. Últimamente todo ello conduce inevitablemente a la consideración del liderazgo; cuando el liderazgo se asienta sobre criterios de autoritarismo, caminamos hacia el populismo. Cuando la sociedad pierde rostro vamos hacia forma de autoritaris-

Los populismos surgen, fundamentalmente, como reacciones ante vacíos de todo tipo, y ante inexistencias de respuesta frente a situaciones de desigualdad o de resentimiento social, en las que la sociedad busca alguien que le diga lo que quiere oír

mo colectivo. Al fondo del autoritarismo lo que existe es la inacción y la pasividad de la sociedad. En ocasiones se dice que las sociedades se amordazan pero muy frecuentemente lo que ocurre es que se callan.

Todo esto, la necesidad de que la sociedad tenga voz y el papel de las élites, lo trata muy bien Ortega cuando despliega la necesidad de las élites no solo intelectuales o culturales; las élites también se pueden formar en ambientes agrícolas, se deben formar en los sindicatos, se deben formar en las asociaciones profesionales, se deben formar con los problemas vecinales..., esas son las élites. Es decir, las personas que de alguna forma, por formación, por vocación, por idea de horizonte tiran de la sociedad. Los populismos surgen, fundamentalmente, como reacciones ante vacíos, vacíos de todo tipo, y ante inexistencias de respuesta frente a situaciones de desigualdad o de resentimiento social, en las que la sociedad busca alguien que le diga lo que quiere oír. El ascenso del nazismo en la república de Weimar, puede ser un buen ejemplo de ello.

A usted se le otorga este año el Premio Pelayo para Juristas de Reconocido Prestigio. Aprovechando su conocimiento, ¿se atrevería a decir que realmente somos iguales ante la ley o los sistemas judiciales deben mejorar en este sentido? ¿Son los sistemas o son las personas lo que marca la diferencia? ¿Qué riesgos enfrenta la administración de justicia en nuestro país? ¿Existe algún mecanismo que pueda disminuir los riesgos para la prestación eficiente a ciudadanos y empresas del servicio?

El catálogo de derechos y deberes fundamentales es, básicamente, un catálogo de aspiraciones individuales y colectivas a una vida mejor. Ese catálogo de aspiraciones lo que implica fundamentalmente es nunca una utopía, pero sí un *desiderátum*. Los individuos y las sociedades deben aspirar a ser mejores, a vivir mejor y a ser felices, tal y como se proponía en la Constitución española de 1812 y, sobre todo, en la Constitución americana. Esa búsqueda de la felicidad, "*the pursuit of happiness*" es de la que habla la Declaración de Independencia estadounidense. Evidentemente cuanto menos iguales se sea en una sociedad más riesgos hay de fractura de la misma.

La justicia debe buscar siempre el equilibrio, la proporción, la protección de los marginados, de las posiciones más débiles. En ese sentido, el ejercicio de la justicia

debe asegurarse mediante la máxima independencia de los jueces, el ministerio fiscal debe ser lo más autónomo y lo más imparcial posible, precisamente para, en los pleitos, representar el equilibrio de proporcionalidad que lleve a la igualdad. Evidentemente, son las leyes las que deben establecer un estatuto de igualdad y de justicia para todos, recordando el lema que está en el frontispicio de los palacios de justicia americanos "*justice for all*". Pero son, después y fundamentalmente, los jueces, los que operamos en el ámbito de la justicia, los que deben hacer efectivo, con una interpretación pegada a la realidad social, el código civil. Los jueces deben interpretar la ley, atendiendo a las circunstancias en las que debe ser aplicada, tanto individual como colectivamente, como con el horizonte social en el que aplican.

Como estudioso y crítico de cine podría realizarnos alguna recomendación sobre las mejores películas que abordan el mundo del seguro y el control de riegos. Pese a que los riesgos en sentido amplio están de manera presente en cualquier guion, no es fácil encontrar ejemplos más específicos relacionados con el control de los mismos ligados al mundo del seguro ¿Alguna referencia de interés entre sus películas preferidas?

En realidad es mi segunda profesión, soy crítico de cine en radio y en prensa. He escrito un artículo para un libro que va a publicar *Lefebvre-El derecho* sobre responsabilidades civiles, seguros y demás, en el que cito diversas películas. Hay una película muy específica que es "Perdición", una película clásica de cine negro, en la que una cláusula de doble indemnización en caso de muerte se transforma en una maquinación para cometer un parricidio, para cometer un asesinato con toda una historia sexual de amor y otra historia de amistad de trasfondo entre Edward G. Robinson y Fred McMurray. También hay una comedia espléndida de Billy Wilder que es "En bandeja de plata", en la que también nos enfrentamos a un caso de un accidente laboral, en este caso un cámara de televisión arrollado por un jugador de fútbol norteamericano, donde la mirada ácida y vitriólica de Billy Wilder disecciona la realidad humana que está detrás de todo ello y no tiene una visión muy positiva de los abogados, e incluso de los peritos que tienen que determinar el fraude. Y ya más periféricamente, me gusta mucho una película que se llama "Acción civil", con John Travolta, del director Steven Zaillian, que trata de un delito medioambiental. Básicamente estas son algunas películas que tienen que ver con el seguro y cómo, de alguna forma, lo que es un contrato para asegurar puede darse la vuelta por el hecho del fraude.

La justicia debe buscar siempre el equilibrio, la proporción, la protección de los marginados, de las posiciones más débiles

Como aficionado a la literatura y la historia. Cervantes explicó qué es un español; una mezcla de un Quijote que va tornando en pragmático y un Sancho progresivamente más idealista. Sin embargo, muchos españoles parecen escoger a Rinconete y Cortadillo. ¿Será porque el Quijote está escrito en tercera persona y el Lazarillo resulta autobiográfico? ¿Es correcta esta concepción en el siglo XXI dentro de un mundo globalizado? Es como si la picaresca resultase propia de nuestra sociedad y el idealismo pragmático ajeno...

Yo no soy un experto en literatura, pero sí me gusta. No estoy muy convencido de esa afirmación que hace usted, inteligente por otra parte. Las novelas las escribe el autor y siempre hay algo muy autobiográfico, no estrictamente autobiográfico sino de cómo el vive y cómo mira el mundo que tiene alrededor. El Lazarillo es el autor, el Quijote también está escrito en primera persona; es Cervantes. Lázaro cuenta sus experiencias en un mundo en el que pierde rápidamente la inocencia porque tiene que sobrevivir, no le ha tocado un mundo de clases altas sino un mundo de supervivencia y, por lo tanto, "sálvese quien pueda", de alguna manera. Don Quijote es un hidalgo y Sancho es un labriego sin muchos posibles, por decirlo de alguna forma, pero detrás el anónimo autor está utilizando a Lázaro como altavoz para denunciar

ciertas cosas, para contar ciertas cosas en definitiva. Miguel de Cervantes utiliza a Don Quijote y Sancho para contar como ve él la vida, los seres humanos, los españoles y la España de ese tiempo. Con lo cual es verdad que uno está contado en primera persona y otro en tercera persona, pero lo que importa fundamentalmente es que esas dos obras maestras perviven a lo largo del tiempo porque hay una voz de un autor detrás. No se han limitado simplemente a ser escritas de lo que tienen al lado sino que escriben sobre su tiempo comprometiéndose con lo que quieren contar. Es una voz viva.

La literatura sobrevive siempre cuando detrás hay algo muy personal. El arte se basa en la personalidad del autor. Uno ve "Las Meninas" y sabe que hay alguien que está mirando la vida de corte. Uno coge a Goya y no sabe si vió o no los fusilamientos de la Moncloa, o en los despeñaderos que había a las afueras de Madrid, pero que lo sintió como propio está ahí. Uno ve los retratos de Rafael y sabe positivamente que cuando retrataba a alguien veía lo que estaba detrás del rostro. Esa individualidad del autor, esa personalidad, es la que permite que al cabo del tiempo espectadores, lectores que no han vivido esa época de repente se encuentren sumergidos por la voz del autor en ese tiempo. Eso es lo que pasa con Lázaro y con Don Quijote.

Acabamos todas nuestras entrevistas pidiendo al entrevistado que de un consejo a un actuario que se inicie en la profesión. ¿Qué le diría a nuestros nuevos colegiados?

Como me gustan mucho las películas de Howard Hawks, lo que más admiro en alguien es su profesionalidad; lo primero es ser un profesional. Ser un profesional implica, fundamentalmente, códigos éticos y vocación y, por lo tanto, no burocratización. Para cualquiera de los que nos movemos de alguna manera alrededor del Derecho, para los que el Derecho acaba siendo la vida, los conceptos de proporcionalidad y de no olvidar nunca la realidad humana y social hace que las profesiones se combinen bien con la vida. Las profesiones que se alejan extraordinariamente de la vida acaban incurriendo en lo que el marxismo denominaban superestructuras; aspectos formales que están ahí y que acaban obturando las realidades sociales. Alguien que está en una profesión lo que debe ser primero es profesional, es decir, fiel a los códigos. La ética de las profesiones es cada vez más importante. En este mundo de corrupción, yo recomendaría la lectura de los libros de Javier Gomá o de Adela Cortina, de cualquiera de los grandes pensadores éticos que tenemos en España. Ser fiel a las normas de tu profesión, entenderlas conforme con un código ético, ser vocacional a la misma y ejercer la profesión con la perspectiva de que la practicas con seres humanos en una estructura social en la que debes evitar la injusticia, es el mejor consejo que puedo darle.

DC

